

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Acuerdo de financiación.**

## **Contenido Relevante:**

En relación con el Hecho Relevante de 7 de octubre de 2015 (número 229.483) relativo al Acuerdo de Refinanciación otorgado con Fore Multi Strategy Master Fund, Ltd el día 7 de octubre de 2015 ante el Notario de Madrid, D. Andrés Domínguez Nafría, la Sociedad comunica que con fecha de 1 de julio de 2016 Fore Multi Strategy Master Fund, Ltd y Amper han acordado extender la Fecha de Vencimiento Ordinario del Contrato de Financiación inicialmente fijada para el día 30 de junio de 2016, al día 15 de diciembre del mismo año, así como modificar el calendario de amortización del importe principal pendiente de amortización de 4.444.445 Dólares USA.

El nuevo calendario de amortización prevé pagos mensuales desde el 15 de julio al 15 de diciembre de 2016, fecha en la que quedará definitivamente liquidado el Acuerdo de Refinanciación.

**Madrid, 4 de julio de 2016.**

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.